

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Circuito de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto dentro del expediente CIUFFOLI MIGUEL A. c/COCHERO Y OT. s/Demanda; (Expte. 136/2013) que se notifique por edictos que se ha resuelto por Acuerdo N° 271 de fecha 23 de Diciembre de 2014, lo siguiente: Resuelve: I) Rechazar la apelación interpuesta por el codemandado Félix Cochero, y, en consecuencia, confirmar la Sentencia N° 627/12 (fs. 96/98); II) Imponer las costas de Alzada a cargo del recurrente perdidoso (Art. 251 C.P.C.C.); III) Fijarse los honorarios de Alzada de los doctores Mabel C. Suarez y Erica Dell´Elce, en el cincuenta por ciento del honorario que en definitiva les corresponde a los profesionales de cada parte por su labor desplegada en lo principal en sede inferior con noticia de Caja forense; IV) Insértese, hágase saber y bajen. Fdo. Dres. Galfre - Pagnacco - Netri (Vocales de Cámara) y Dra. Munini (secretaria).

§ 33 260247 May. 12 May. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: ROFFLER, WALTHER ALFREDO s/ Declaratoria de Herederos - Sucesión". Expediente 146/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROFFLER, Walther Alfredo (DNI. N° 6 040 926) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de abril de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 258179 May. 12 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VARELA, MARIO WALTER s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1118/11, se hace saber que por decreto de fecha 6 de Febrero de 2015 se ha declarado rebelde al Sr. Mario Walter Varela, prosiguiendo, el juicio sin su representación, atento no haber comparecido en los presentes. Secretaria, 30 de Abril de 2015. María Belén Baclini, secretario.

§ 33 260167 May. 12 May. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: SCIME, PEDRO HECTOR c/CARBONARI, FERNANDO Y OTROS s/Tercera de Dominio; Expte. Nro. 855/13, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Héctor Scime (D.N.I. 10.865.154) a comparecer a estar a derecho en los presentes por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaria, 30 de Abril de 2015. María Belén Baclini, secretario.

§ 33 260164 May. 12 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: GALVEZ RAMONA NOEMI s/Cambio de Nombre; Expte. 21-00765187-9; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de Febrero de 2015 (...) Publíquense los edictos, una vez por mes, en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL, pudiéndose formular oposición dentro de los 15 días hábiles desde la publicación (...) Fdo. Dra. Sauan (Secretaría); Dra. María Andrea Mondelli (Juez). Rosario, 04/05/15. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

§ 45 260180 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/LESCANO ALEXIS LIONEL s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 672/2012, se ha dispuesto declarar rebelde a la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Quaglia (Juez); Dra. Entrocasi (Secretaria). Secretaría,

04/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 260192 May. 12 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 13 de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GERBAUDO JORGE O. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 163/2014, se ha dispuesto declarar rebelde a la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Secretaría, 04/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 260191 May. 12 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 1 de Rosario, Dra. María A. Mondelli en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SERRANO ALBERTO MARTIN s/Ejecutivo; Expte. C.U.I.J. Nro. 21-00760568-1, se ha dispuesto por sentencia Nº 861 de fecha 12/04/2015, ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Secretaría, 04/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 260190 May. 12 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados VILLENAS NELIDA s/Rectificación de su Partida; Expte. Nº 21-00765456-9; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de Marzo de 2015. (...) Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL a los posibles herederos de Nélide Villena, a efectos de que formulen oposición en la relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria). Rosario, 4/5/15. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

§ 33 260179 May. 12 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE c/ANG S.R.L. s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 1468/09, se ha dispuesto notificar lo siguiente: Rosario, 08 de Noviembre de 2011. Atento haber asumido como juez en este tribunal el suscripto Fabián Bellizia, hágase saber que entenderá en los precedentes. Notifíquese por cédula, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Rosario y en el hall de Tribunales. Rosario, 25 de Abril de 2014.

§ 33 260189 May. 12 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados CORTES EVA DE LOS ANGELES s/Quiebra voluntaria; Expte. Nº 886/2009, por resolución Nº 1006 de fecha 22/04/2015, se ha dispuesto declarar concluida la presente quiebra. Secretaría, Rosario, 04/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 260188 May. 12 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se ha dispuesto dentro del expediente KALLPA S.R.L. c/JURENA SILVIA MABEL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 471/2010), que se notifique por edictos a la demandada Jurena Silvia Mabel, D.N.I. Nº 21.348.383, el siguiente decreto: Rosario 13 de Abril de 2015. Téngase presente el sellado respuesta. Proveyendo escrito inicial: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado a fs. 1/4 de los autos caratulados Kallpa S.R.L. c/Jurena, Silvia M. s/Medidas Preparatorias; Expte. Nº 1160/08, que se unen por cuerda a los presentes. Por

iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a las demandada por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término de cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. (Expte. N° 471/109). Fdo: Dra. Sedita, secretaria; Dr. Boasso, juez. 17 de Abril de 2015.

§ 52,50 260248 May. 12 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se hace saber que en fecha 10/04/2015 atento que el demandado Eduardo Lisandro Paganini (D.N.I. 14.510.751) y los herederos de Lisandro Paganini y Eduardo Lisandro Paganini (D.N.I. 2.164.630) en los autos TASSILE, CAROLINA c/PAGANINI, EDUARDO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 792/14 no han comparecido a estar a derecho, se los declaró rebeldes, prosiguiendo el juicio sin su representación. Asimismo se ha dispuesto la audiencia del día 06/05/2015 a las 8hs. para sorteo de curador ad hoc, ordenándose la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación por cédula. Rosario, 30/04/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 260169 May. 12 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ZENDRA, NELSON DARIO s/Propia Quiebra; (Expte. C.U.I.J.: 21-01485879-9), por resolutorio N° 1325 de fecha 04/05/15, se ha declarado la Quiebra de Nelson Dario Zendra, D.N.I. 24.479.261, con domicilio real en calle Rouillón 3650, Escalera 58m PB "B" de Rosario y legal en Montevideo 2080, 3° Piso, Of. 4, también de Rosario. Se ha ordenado el libramiento de los oficios pertinentes a las reparticiones que corresponden para que tomen razón de la declaración de quiebra. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación relacionada con su actividad económica, si la tuviere. Se ordena el libramiento de los despachos que fueren menester a fin de hacer efectivo el fuero de atracción previsto por el Art. 132 Ley 24522. Se desapodera a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país previa autorización del Juzgado y en las condiciones previstas en el Art. 103 L.C.Q. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que en término de 15 días de notificado practique inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá solo los rubros generales Se clasifica al proceso en la categoría B. A los fines de sorteo de síndico fíjase la audiencia del día 13 de Mayo de 2015 a las 10.00 horas. Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 ultima parte L.C.Q. Se fijaran por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Publico de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL por el término cinco días, sin cargo. Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el informe General (Art. 39 L.C.Q.). Hacer saber al síndico que todos los oficios que ordena cursar la presente resolución (AFIP, API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Correo Argentino, Registros de la Propiedad Inmueble y Automotor, y Banco Central de la República Argentina) deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregada a las actuaciones para la fecha de presentación de los Informes Individuales, bajo apercibimientos de ley. Se hace saber al fallido que, en el supuesto que en el supuesto de haberse librado cheques de pago diferido con anterioridad a la fecha de la presente resolución, cuyo vencimiento opere con posterioridad de la misma, deberá acompañarse en el termino de dos días, escrito informativo con detalle del número de dichos cheques, montos, beneficiarios y fecha de vencimiento. Rosario, 5 de Mayo de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 260173 May. 12 May. 18

En los autos caratulados: DI FRANCESCO ADELQUI DARIO c/ATAHUALPA S.A. y/o MORENO TERESA s/Escrituración; Expte. N° 350/11, que se tramita ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Gueiler Susana Secretaria; Dra. Myrian R Huljich, se ha dictado: N° 3748. Rosario, 5 de Diciembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada, y, en consecuencia condenando a la parte demandada ATAHUALPA S.A., a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el considerando de la presente, dentro del término de 15 días de quedar firme el presente, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta se resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) A la regulación de honorarios, oportunamente que fuere practicada planilla. Insértese y hágase saber. Di Franceso Adelqui D. c/Atahualpa S.A. Y. Ot. s/Escrituración; Expte. 350/11). Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). 29 de Abril de 2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 33 260300 May. 12 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LARRUBIA NESTOR DIEGO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Mayo de 2015. Dra. Elvira Sauan, (Secretaria).

\$ 45 260178 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de OLIVIERI GRACIELA ROSA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Mayo de 2015. Dra. Elvira Sauan, (Secretaria).

\$ 45 260177 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRICCINI LUIS MODESTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Mayo de 2015. Dra. Elvira Sauan, (Secretaria).

\$ 45 260175 May. 12 May. 26

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaria Dra. Paula V. Bazano (S), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Noemí Maciel, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MACIEL, ELSA NOEMI s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 31/2015. Rosario, 20 de Abril de 2015. Firma: Secretaria Dra. Paula V. Bazano (S).

\$ 45 260267 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Egidio, Primo D'Arrigo y doña Ana María Gschwind, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados D'ARRIGO, EGIDIO PRIMO y Otr. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 112/2015. Firmado Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Alejandro Danino, prosecretario.

\$ 45 260277 May. 12 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO MERCEDEZ ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Mayo de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 260170 May. 12 May. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 17 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Tenedini, L.E. Nº 2.300.621, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TENEDINI, LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 260/2015. Secretaría. Rosario, 04/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 260187 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Simili, Miguel Angel, D.N.I. 12.823.117, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SIMILI, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 1086/12). Rosario, 05 de Mayo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 260174 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Accurso, Angela Esther, D.N.I. 2.441.430, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ACCURSO, ANGELA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; (C.U.I.J. 21-01127813-9). Rosario, 5 de Mayo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 260176 May. 12 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IVANNA MYRIAM RULLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Mayo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 260168 May. 12 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE HECTOR AMERISE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Abril de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 260162 May. 12 May. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CIUNI, ANGEL JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 250/2015, se llama a los acreedores, herederos o legatarios de don Ciuni, Angel José, por el término de diez días en el BOLETIN OFICIAL bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Abril de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 260287 May. 12 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados DE CRISTOFANO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 189/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique De Cristofano L.E. 3.739.044, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 14 de Abril de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 260264 May. 12 May. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente López, D.N.I. N° 2.255.514, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. (Autos: LOPEZ, VICENTE s/Sucesión; Expte. N° 89/15. Secretaría, 28 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 260289 May. 12 May. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ada Julia Morgavi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MORGAVI, ADA JULIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1032/14). Rosario, 4 de Mayo de 2015. María Sol Sedita, secretaria Subrogante.

\$ 45 260160 May. 12 May. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Hugo Cuello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CUELLO, RUBEN HUGO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-01447962-4). Rosario, 04/05/2015. María Sol Sedita, secretaria Subrogante.

\$ 45 260161 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Horacio Ledesma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: LEDESMA, HORACIO s/Sucesión; Expte. N° 257/15). Rosario, 04/05/2015. María Sol Sedita, secretaria Subrogante.

\$ 45 260163 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Amanda Susana Manzione, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MANZIONE, AMANDA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 299/15). Rosario, 30/04/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 260166 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Omar Alberto Ciccocioppo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CICCOCIOPPO, OMAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-01623872-1). Rosario, 04/05/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 260165 May. 12 May. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados MURATORI, JUAN CARLOS s/Pedido de su Propia Quiebra; Expte. N° 1450/13 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se hace saber que Resolución Judicial N° 2158 del día 14 de Noviembre de 2013, se ha declarado la quiebra de Muratori, Juan Carlos, D.N.I. N° 6.144.170, argentino, divorciado, con domicilio real en calle Avda. La Amistad de la localidad de Sancti Spiritu y legal en calle Independencia 1237 de Firmat (provincia de Santa Fe) debiendo anotarse la misma en el Registro de procesos Concursales. 2° otórguese el plazo de diez (10) días para dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos prescriptos por el Art. 11 de la ley 24.522, para que presente inscripción, estado detallado y valorado del activo con copia de títulos y del pasivo con legajos de acreedores con certificación de Contador Público, informe del Registro de Procesos Concursales sobre la existencia de concursos anteriores y en su caso que no se encuentre dentro del período de inhibición que establece el Art. 59 de la L.C.Q., denuncie N° de C.U.I.T. del deudor. 3° Calificar la presente de Pequeña Quiebra (Art. 288 L.C.Q.). 4° Designar audiencia para el sorteo de Síndico para el día 27 de Noviembre de 2013 a las 10 horas por ante la Excma. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, debiendo oficiarse previamente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de dicha ciudad. Difiriéndose la designación de las restantes fechas hasta tanto acepte el Síndico que resulte sorteado. 5) Anótese la Inhibición General del peticionante, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, en la forma y con las constancias de ley. 6° Efectúense las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 (Art. 88 inc 8 L.C.Q.) oficiándose. 7° Póngase al síndico en posesión de los bienes de la fallida por intermedio del Oficial de Justicia. Practíquese inventario, librándose a tales fines mandamientos con las facultades de ley. Intímese a la fallida y a terceros a fin de que ponga a disposición de la sindicatura los libros y documentación contable. Intercéptese la correspondencia y oportunamente entréguese a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. Proponga la Sindicatura el sistema de liquidación de los bienes de la fallida. 8° Designase para la publicación de edictos el BOLETIN OFICIAL y el diario El Informe de Venado Tuerto. 9° Prohíbese hacer pagos y/o entrega a la fallida, las que de hacerse se tornarán ineficaces. 10° Notifíquese dentro de los dos días a la Administración Provincial de Impuestos el dictado de la presente, a los fines de la debida intervención (Art. 29 C. Fiscal SF). 11° Atento lo informado respecto de la subasta ordenada dentro de los autos BANCO DE SANTA FE S.A. c/MURATORI JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva; Expte. 1334/95, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación Venado Tuerto, para el día 19 de Noviembre de 2013, y lo dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522, ordénase la suspensión de la misma y la notificación respectiva, oficiándose a sus efectos quedando facultado el fallido, su apoderado y/o persona que estos designen a correr con el diligenciamiento correspondiente. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y/o el día siguiente hábil. Confecciónese los legajos de ley. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 1450/13. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco. Se hace saber que la Síndico María del Carmen Beltran, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle Colon 1212 de Firmat y que se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar verificación hasta el día 19/05/15 y para la presentación del informe individual 20/08/2015 e informe general el día 28/09/2015. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en forma gratuita. Firmat, 4 de Mayo de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 260265 May. 12 May. 18

Se hace saber a Palmieri Pierino y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho dentro de los autos: MOLINERIS SANTIAGO ANTONIO c/PALMIERI PIERINO s/Usucapión; (Expte. Nro. 210/15), en tramite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, lo siguiente: Firmat, 24 de Abril de 2015, Atento el informe que antecede y no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Abogado de Oficio para el día 27/05/15 a las 10hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. Nro. 210/15). 4 de Mayo de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

§ 99 260217 May. 12 May. 14

Se hace saber a Zabalo Nicasio y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho dentro de los autos: RAPOSO IVAN GASTON c/ZABALO NICASIO s/Usucapión; (Expte. Nro. 193/15), en tramite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, lo siguiente: Firmat, 24 de Abril de 2015, Atento el informe que antecede y no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Abogado de Oficio para el día 27/05/15 a las 10hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. Nro. 193/15). 4 de Mayo de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 99 260218 May. 12 May. 14

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados SURJAK COSME s/Sucesión; (Expte. N° 30/15), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Cosme Surjak, por el término de diez días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 260275 May. 12 May. 26

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 - Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber que en los autos caratulados PENNA, MARCELO A. c/MEZZANO, LEONOR A. Y OTROS s/Usucapión; Expte. Nro. 970, Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: Cañada de Gómez, 25 de Setiembre de 2014. Atento el fallecimiento de los codemandados Francisco Santillan y Leonor Angela Mezzano y los informes del Registro de Procesos Universales obrantes a fs. 37/38. Cítese y emplácese a los herederos de los causantes por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 C.P.C.C.). En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de los señores Francisco Santillan, titular de L.E. Nro. 2.287.787 y Leonor Angela Mezzano, titular de L.C. Nro. 6.002.239, ambos domiciliados en calle Entre Ríos s/n de la Localidad de Bustinza, Provincia de Santa Fe, a comparecer a estar a derecho y tomar participación por el término de diez días, bajo apercibimientos de ser declarados en rebeldía. Cañada de Gómez, de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 260231 May. 12 May. 14

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 - 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega: Juez Subrogante - Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LIDA ANITA PERALTA y JUAN FRANCISCO LUCIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15 de Abril de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 260279 May. 12 May. 14

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 - 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega: Juez Subrogante - Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA JOSEFA PECCOLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15 de

Abril de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 33 260280 May. 12 May. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 2a. Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dra. María Laura Aguaya, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO MARTIN y de la Sra. ANGELA MARGARITA PASCUALE, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de 2015. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 260281 May. 12 May. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de San Lorenzo, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CALLELLAS JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 894/2012, se ha ordenado citar al deudor Juan Carlos Callellas, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 3.299,83, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 989,95 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, en relación con el inmueble sito en la localidad de San Jerónimo Sud, en calle Av. General Martín Miguel de Güemes N° 544 e inscripto el dominio en la matrícula 15-5839/3, Departamento San Lorenzo. San Lorenzo, Septiembre de 2014. Dra. Silvina Raquel Bernardelli, Secretaria.

§ 165 260220 May. 12 May. 18

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña Nélide Esther Schibli, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos SCHIBLI, NELIDA ESTHER, s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 779/2014. San Lorenzo, 28 de Abril de 2015. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

§ 45 260228 May. 12 May. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: KUZMUK MARIA ELENA c/MARAZZI DE RE, ANGELA JUANA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 17/13, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: Villa Constitución, 17 de Octubre de 2014. Téngase por ampliada la demanda contra Nélica Paulina Re, Esther Argentina Re, Luis Delmiro Re, Juan Angel Re, Delina Enriqueta Re, Dora Natalia Re y Roberto Raúl Re, en los términos que expresa. Imprímase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Villa Constitución a fin que hagan valer sus derechos en caso de haber interés fiscal comprometido. Cítese y emplácese a Angela Juana Marazzi de Re, Nélica Paulina Re, Esther Argentina Re, Luis Delmiro Re, Juan Angel Re, Delina Enriqueta Re, Dora Natalia Re y Roberto Raúl Re y/o contra quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre un lote de terreno situado en la zona urbana del Distrito Villa Constitución con frente Noroeste, sobre calle Horacio Sivori a los 105,24m de calle Marcelino Savio, hacia el Noroeste y a los 60,41m de la calle Pública hacia el Sudoeste. Mide 9m de frente y contrafrente, por 26,37m de fondo. Encierra una superficie de 237,33m2. Inscripto al Tomo 36, Folio 270, N° 24013, plano N° 88247, Año 1951 Dpto. Constitución, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Agréguese a autos las constancias adjuntas. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte. 17/13. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria, juez; Dra. Mirta G. Armoa, secretaria. Villa Constitución, 16 de Marzo de 2015.

§ 260 260207 May. 12 May. 18

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: SPLENDIANI, BLANCA JUANA s/Sucesión; Expte. N° 163/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Blanca Juana Splendiani, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 30 de Abril de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 260198 May. 12 May. 26

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: TEVEZ, CUSTODIO s/Sucesión; Expte. N° 164/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Custodio Tevez, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 30 de Abril de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 260199 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados YOTTI ERIDE - GUZMAN ELBA ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 716/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eride Arnaldo Yotti y de Elba Angela Guzman, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Abril de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 260202 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados DELMAS RODRIGO GABRIEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 122/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rodrigo Gabriel Delmas, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Abril de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 260203 May. 12 May. 26

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: CAÑETE, MARIA HAIDEE s/Sucesión; Expte. N° 130/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Haideé Cañete, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 5 de Mayo de 2015. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 260268 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LEQUIO JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1015/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Lequio, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Abril de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 260205 May. 12 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROMULO MARIANI y OLGA GARCIA, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Villa Constitución, 29 de Abril de 2015. Dra. Agueda M. Orsaria (Juez); Dra. Mirta Armoa, secretaria.

\$ 45 260273 May. 12 May. 26

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Susana Silvia Aviles, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Autos: AVILES SUSANA SILVIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1059/14. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 260274 May. 12 May. 26

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ELENA AZAR, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. 13 de Abril de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 260206 May. 12 May. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Zulpo Gladys Teresa, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: ZULPO GLADYS TERESA s/Sucesión; Expte. N° 375/15). 15 de Abril de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 260229 May. 12 May. 26

Por disposición de la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Mario Estela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días ante este Tribunal. Autos ESTELA, ROBERTO MARIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 547/2015). Melincué, de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 260266 May. 12 May. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, citar llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don CUVELLS JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretario Dr. Walter Bournot. Abril de 2015. (Autos: GARCIA MARIO OSCAR y GARCIA GUILLERMO VICTOR c/SANCHEZ MANUEL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1063/2013). 27 de Abril de 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 260278 May. 12 May. 18
